Expediente: **260/23-A3**
Carátula: **CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 260/23-A3

H105015222609

JUICIO: CABRERA MARIA CRISTINA c/ ESPECHE JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 260/23-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación efectuada el 12/08/2024, por la letrada Leguizamón Silvia Viviana, por la parte actora:

I. Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial cédula fijada en fecha 23/07/24 y nota de incomparecencia de fecha 12/08/24, de conformidad a lo dispuesto por el 360 de la Ley 9531 (actual CPCyC supletorio al fuero, corresponde tener presente el apercibimiento allí dispuesto para su valoración en definitiva por cuanto el absolvente no ha comparecido a la audiencia fijada para el día 29/07/24 a las 08:00 hs pese a encontrarse debidamente notificada.

II. En consecuencia, firme el presente, proceda secretaría a desbloquear el acceso informático del pliego de posiciones y agregar el mismo debidamente firmado por la Sra. Magistrada al presente cuaderno de pruebas. ENS 260/23-A3. SAR

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.